



# A RTÍCULOS





## LA FEMINIZACIÓN DE LA FUERZA DE TRABAJO NO GARANTIZA LA REDUCCIÓN DE LA BRECHA DE GÉNERO: EL CASO VENEZOLANO.

Luisa M. Bethencourt G.<sup>1</sup>  
lmbg52@gmail.com  
VENEZUELA

Fecha de recepción: 06 de enero de 2012

Fecha de aceptación: 11 de febrero de 2012

### Resumen

Este artículo muestra como el mercado laboral venezolano de los últimos tiempos, especialmente en el período 2005-2011, se ha feminizado con la incorporación progresiva de las mujeres a distintos espacios. Pero aún así, la brecha entre el hombre y la mujer persiste y, por lo tanto, las luchas femeninas deben centrarse en aquellos aspectos que siguen siendo desfavorables para poder alcanzar la igualdad de género necesaria.

**Palabras clave:** Género, feminización laboral, brecha de género

### ABSTRACT

This article shows how Venezuelan work market in recent times, especially between 2005-2011, has been feminized by the gradual incorporation of women into different spheres. But even so, the gap between men and women persists and therefore women's struggles must focus on those aspects remaining unfavorable to be able to achieve necessary gender equality.

**Key words:** Gender, occupational feminization, gender gap.

### Introducción

La igualdad entre el hombre y la mujer en el mundo del trabajo es una meta aún muy lejana. No obstante, el número de personas del género femenino en el mercado de trabajo se incrementa cada día. Cambia no sólo la cantidad, sino las características de los puestos de trabajo que desempeñan. Pero, la proporción de mujeres que ocupan altos cargos en las distintas organizaciones, empresas e instituciones en las que están insertas es, considerablemente, más baja de lo que se merecen por su nivel de capacitación,

<sup>1</sup> Economista. Doctora en Estudios del Desarrollo. Profesora-Investigadora en el Centro de Estudios del Desarrollo (CENDES) de la Universidad Central de Venezuela.

el cual, para el caso venezolano, actualmente, es mayor que el de los hombres. Algo similar ocurre con los niveles de remuneración por sexo; inclusive en ocupaciones en las que hay mayoría femenina, los ingresos percibidos de las mujeres son relativamente más bajos que los de los hombres.

La situación anterior no puede ser explicada si no se entiende que existe una discriminación por sexo entre los géneros masculino y femenino que se vive en todos los espacios de la sociedad y con un énfasis muy visible en el mundo del trabajo. La reflexión que presentamos a continuación pretende mostrar el escenario venezolano actual, especialmente el período 2005-2011, tomando como base la evolución de las estadísticas de fuerza de trabajo y analizando el indicador Brecha de Género en los datos más significativos.

### **El género en los análisis sociales**

El estudio del género como categoría analítica surgió sólo a finales del siglo pasado. Está ausente del conjunto de teorías sociales formuladas desde el siglo XVIII hasta comienzos del XX. Aun cuando algunas de ellas constituyeron su lógica sobre similitudes a la oposición de hombre y mujer, otras reconocieron una cuestión de la mujer, y otras, por último, se plantearon la formación de la identidad sexual subjetiva, pero en ningún caso hizo su aparición el género como forma de hablar de los sistemas de relaciones sociales o sexuales. (Scott, 1996: 21).

Es desde finales de los años 60 cuando se ha venido reconociendo en las ciencias sociales, que el sexo masculino o femenino es una referencia biológica sobre la que se construye una desigualdad social entre hombres y mujeres. Esa diferencia biológica entre los sexos, es decir, entre los cuerpos masculino y femenino y, muy especialmente, la diferencia anatómica entre los órganos sexuales, puede aparecer de ese modo como la justificación natural de la diferencia socialmente establecida entre los sexos, y en especial de la división sexual del trabajo (Bourdieu, 2000: 24).

En la evolución de las reflexiones y las investigaciones, según Scott (1996: 6-7), se recurre a la categoría Género, como sustitución de mujeres. Se utiliza para sugerir que la información sobre las mujeres es necesariamente información sobre los hombres, que al estudiar a un grupo también se implica al otro. Género, se emplea también para designar las relaciones sociales entre sexos. Su uso explícito rechaza las explicaciones biológicas, como las que encuentran un denominador común para diversas formas de subordinación

femenina, en el hecho de que las mujeres tienen capacidad para parir y que los hombres tienen mayor fuerza muscular. En lugar de ello, género pasa a ser una forma de mostrar las «construcciones culturales», acerca de que existen roles adecuados para mujeres y hombres. Es una forma de referirse a los orígenes exclusivamente sociales de las identidades subjetivas masculinas y femeninas (Scott, 1996:7).

De acuerdo con Batthyany, Karina (1999), fue el feminismo académico anglosajón quien promovió el uso de la categoría **gender** (género) justamente, con la pretensión de diferenciar las construcciones sociales y culturales de la biología. Además del objetivo científico, estas académicas tenían un objetivo político: distinguir que las características humanas consideradas «femeninas» eran adquiridas por las mujeres mediante un complejo proceso individual y social, en vez de derivarse «naturalmente» de su sexo. Suponían que con la distinción entre sexo y género se podía enfrentar mejor el determinismo biológico y se ampliaba la base teórica argumentativa a favor de la igualdad de las mujeres y de los hombres.

Como categoría analítica, el género está compuesto por códigos de conducta que rigen a los miembros de la sociedad según su sexo (Chodorow, 1984). Desde esa perspectiva, no es una característica individual sino que lo podemos entender como algo que se adquiere en la relación con otros, siendo, por tanto, más que un rol que va a contribuir a la reproducción de un orden social determinado. Siguiendo a Joan Scott (1996), la categoría género contiene dos partes analíticamente distintas pero interrelacionadas: primera, el género es un elemento constitutivo de las relaciones sociales basadas en las diferencias que distinguen los sexos y, segunda, el género es una forma primaria de relaciones significantes de poder, es decir, es el campo primario dentro del cual o por medio del cual se articula el poder.

Con relación a las diferencias sexuales en las relaciones sociales, señala cuatro elementos interrelacionados: a) Los **símbolos culturalmente disponibles** que evocan representaciones, múltiples y a menudo contradictorias. Alude a las representaciones simbólicas que se hacen en la historia, la literatura, acerca de la mujer, por ejemplo “los mitos de luz y oscuridad, de purificación y contaminación, inocencia y corrupción” (Scott, 1996: 25); b) Los **conceptos normativos** que manifiestan las interpretaciones de los significados de los símbolos. Esos conceptos se formulan en doctrinas religiosas, educativas, científicas, legales y políticas, que determinan de manera concluyente el significado de hombre y mujer, de lo masculino y femenino; c) las **instituciones y organizaciones** sociales. Muchos estudios han restringido el uso del género al sistema del parentesco (centrándose en la casa y en la familia como

bases de la organización social). Pero si bien es cierto que el género se construye a través del parentesco, también lo hace mediante otros espacios sociales y culturales. Se necesita una visión más amplia que incluya no sólo a la familia sino también; el mercado de trabajo, que, segregado por sexos, forma parte determinante del proceso de construcción del género; la educación, que forma y reproduce estereotipos; y la política. Y d) La **identidad subjetiva**. Si bien reconoce que se produce una transformación de la sexualidad biológica de los individuos a medida que son aculturados, también señala que se necesita investigar más a fondo, las formas en que se construyen esencialmente las identidades masculinas y femeninas y relacionar sus hallazgos con una serie de actividades, organizaciones sociales y representaciones culturales, históricamente específicas.

Relacionando las dos partes analíticas que propone Scott (1996), podemos señalar que la lógica con la que funciona el género es una lógica de poder, de dominación. Esta lógica, según Bourdieu (2000), encarna la forma paradigmática de violencia simbólica, es decir, aquella violencia que se ejerce sobre un agente social con su complicidad o consentimiento. El orden social masculino está tan profundamente arraigado que no requiere justificación: se impone a sí mismo, y es tomado como «natural» gracias al acuerdo «casi perfecto e inmediato» que obtiene de, por un lado, *estructuras sociales*; como la organización social de espacio y tiempo y la división sexual del trabajo, y por otro lado, de *estructuras cognitivas*; inscritas en los cuerpos y en las mentes de los hombres y las mujeres.

Por lo tanto, concordamos con Scott (1996: 25) cuando señala que “*el género debe redefinirse y reestructurarse en conjunción con una visión de igualdad política y social que comprende no sólo el sexo, sino también la clase y la raza*”. Y añadimos, que también debe investigarse con esa visión.

Al respecto, Sonia Montecino (1997), señala que el concepto de género introdujo una serie de elementos a ser considerados en los análisis: El primero de ellos *es la idea de variabilidad*; ser mujer u hombre es un constructor cultural, entonces sus definiciones variarán de cultura en cultura, sin poder por tanto universalizar y hablar de la mujer o el hombre como categorías únicas. Por otro lado, es necesario estudiar las relaciones entre mujeres y hombres toda vez que en la mayoría de las sociedades sus diferencias producen desigualdad, lo que conforma una *idea relacional*: el género como construcción social de las diferencias sexuales, alude a las distinciones entre femenino y masculino y por ende a las relaciones entre ellos. El tercer elemento, coloca en escena el principio de la *multiplicidad de componentes que constituyen la identidad del sujeto* toda vez que el género será experimentado

y definido de modo particular de acuerdo a su pertenencia étnica, de clase, de edad, etc. Por último, emerge la *idea de posicionamiento*: un análisis de género supondrá el estudio del contexto en el que se dan las relaciones de género de varones y mujeres, y de la diversidad de posiciones que ellos ocuparán, sobre todo en las sociedades complejas.

Todos estos componentes aquí señalados, propuestos por Joan Scott, Nancy Chodorow, Sonia Montecino y muchas otras investigadoras, nos permiten contar con elementos teórico-metodológicos para abordar los estudios de realidades y problemas concretos desde el punto de vista del análisis de género, entendido éste: *como el conjunto de conceptos, relaciones, instrumentos y procedimientos que permiten el estudio de las diferencias entre hombres y mujeres en una realidad determinada*. La realidad que aquí nos ocupa es el mercado de trabajo venezolano, a partir del año 1989, pero centrándonos especialmente en el período 2005-2011.

### **El Género en el mundo del trabajo remunerado**

En torno al género se estructura una división entre trabajo remunerado productivo y trabajo doméstico reproductivo, asignándose a la mujer la responsabilidad de este último. El género también estructura una división dentro del trabajo remunerado entre ocupaciones y posiciones más valorizadas que ocupan a una mayor proporción de hombres, y aquellas de menor prestigio y reconocimiento, donde se concentran mayoritariamente las mujeres. Ello trae como resultado una estructura político-económica que genera modos de explotación, marginalidad y pobreza, específicas de género (Fraser, 1997: 32).

A partir de la segunda mitad del siglo pasado, con el desarrollo del Estado de Bienestar, se comienzan a desarrollar programas y legislaciones en los distintos países para alcanzar un aumento en el acceso al trabajo remunerado por parte de las mujeres y la prohibición de discriminación laboral por razones de sexo. A pesar de ello, aun persisten desigualdades para las mujeres trabajadoras que se traducen en menor reconocimiento de sus cualificaciones, en segregación profesional, tanto vertical como horizontal (Bethencourt, 1998), en mayor precariedad del empleo femenino, mayor tasa de desempleo, en desarrollo del trabajo a tiempo parcial no siempre voluntario y en ingresos inferiores.

Existe un aspecto que es innegable al analizar los datos acerca de la participación de las mujeres en la fuerza de trabajo en América Latina, y

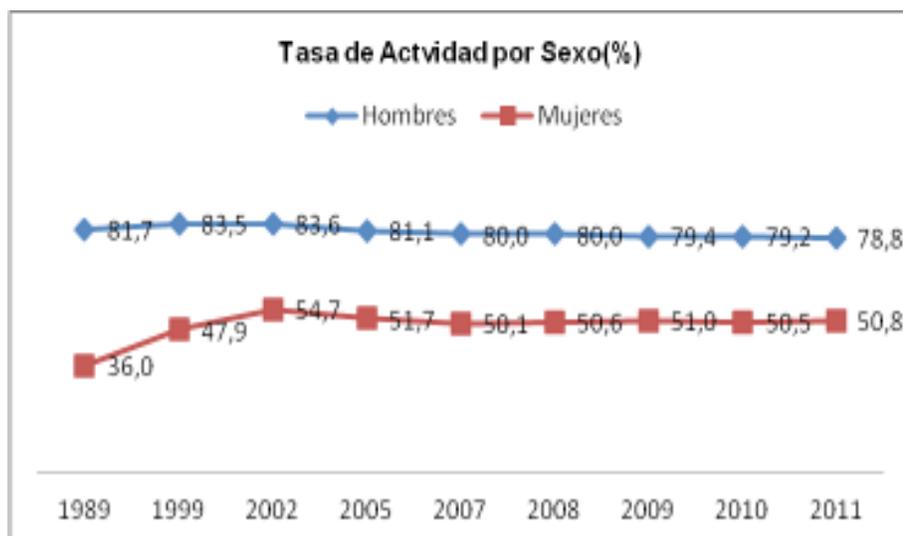
es su avance en los últimos veinte años. En muchos aspectos, su incorporación al mercado de trabajo parece irreversible, debido a que para muchas de ellas es producto de una necesidad que va dirigida a aumentar un ingreso familiar insuficiente, o bien porque el trabajo femenino representa el único ingreso. Pero por otra parte, las luchas femeninas, especialmente desde las bases, y la propia autonomía que la participación económica y política va produciendo en las mujeres, parece incidir en una lenta transformación de la visión que ellas tienen de sí mismas y de su función en la sociedad.

### El Análisis de los datos para la realidad venezolana

¿La tasa de actividad femenina, tiene un techo?

Uno de los rasgos más relevantes del análisis, es la evolución significativa de la actividad femenina en la fuerza de trabajo pasando de 36% a 51%, entre 1989 y 2011. Es decir, ahora hay más mujeres que están dispuestas a realizar trabajos remunerados. Y ese crecimiento se ve especialmente reflejado en el crecimiento alcanzado en el 2002, cuando logra su participación más alta de todo el período, de casi el 55% de actividad. En el caso masculino, si bien se observa una ligera tendencia a la disminución, se puede decir que existe una tasa de actividad masculina estable, alrededor del 80%.

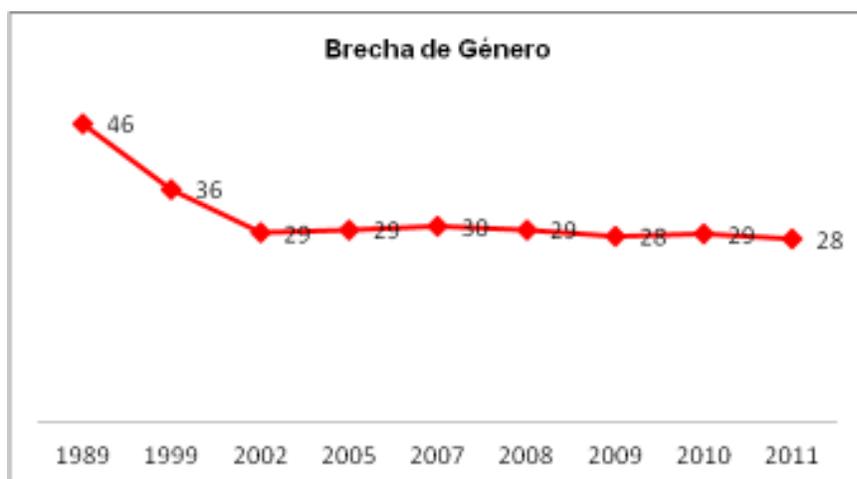
Gráfico N° 1:



Fuente: Indicadores de Fuerza de Trabajo INE (1989-2011). Procesamiento nuestro.

Ahora bien, si examinamos la tasa de actividad a través del índice Brecha de Género<sup>2</sup>, en el Gráfico N° 2, vemos con más claridad la diferencia entre los dos sexos. Existe una reducción importante de la Brecha en los 22 años de la serie, que se contrae en 18 puntos.

Gráfico N° 2:

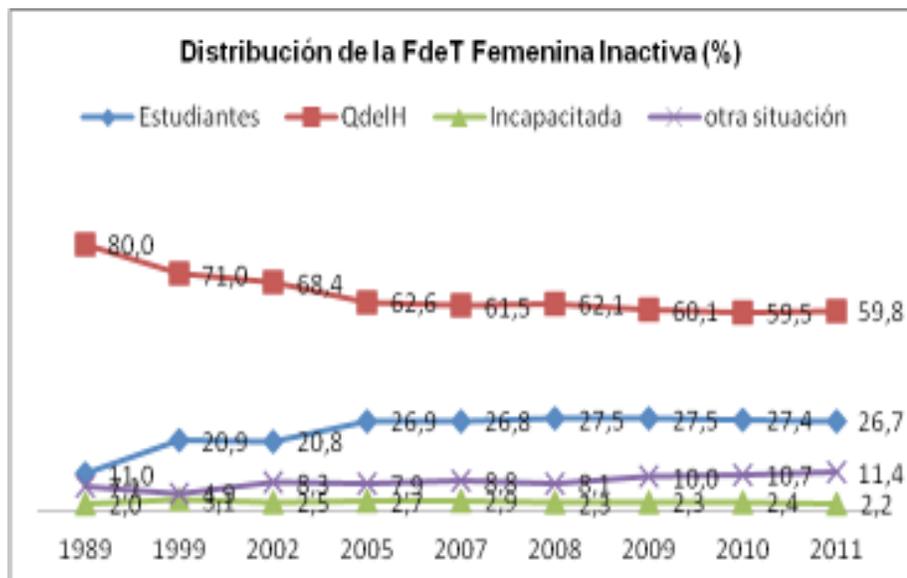


Fuente: Indicadores de Fuerza de Trabajo INE (1989-2011). Procesamiento nuestro.

Pero la brecha aún sigue siendo alta y, además, nos muestra una situación preocupante, pues existe una estabilización entre el 2002 y el 2011, lo que nos refleja un posible “techo” de la incorporación de las mujeres en la fuerza de trabajo, que quizá sea muy difícil de romper. Para analizar este punto veamos entonces la fuerza de trabajo inactiva, comenzando por la manera como se distribuye las mujeres entre los Quehaceres del Hogar, Estudiantes, Incapacitadas y otra Situación en el Gráfico N° 3.

2 El índice Brecha de Género, se lo define como la diferencia entre las tasas masculina y femenina en la categoría de una variable determinada; se calcula, restando la tasa femenina menos la tasa masculina. Por lo tanto, mientras menor sea la brecha, más cerca estaremos de la igualdad entre hombres y mujeres.

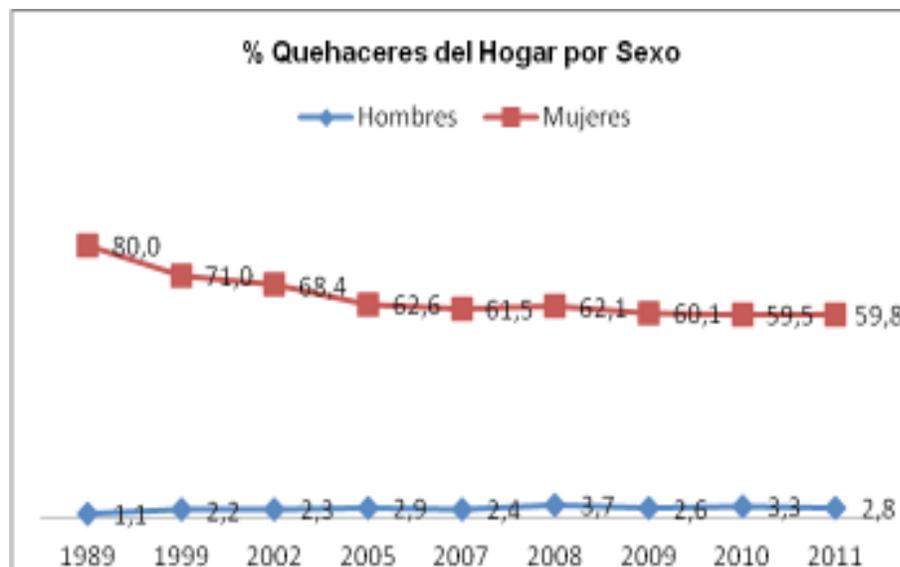
Gráfico N° 3:



Fuente: Indicadores de Fuerza de Trabajo INE (1989-2011). Procesamiento nuestro.

Como es de esperarse, el rubro de la dedicación al trabajo doméstico no remunerado, es aquel en el que las mujeres presentan una mayor participación. Y si bien existe una disminución de 20 puntos entre 1989 y 2011, aún un grupo significativo de mujeres de 15 años y más (casi el 60%) en este momento, realiza un trabajo no remunerado, puesto que los “quehaceres del hogar” no cuentan con una remuneración asignada en la legislación del trabajo. Es más significativo el contraste, cuando vemos la Brecha de Género en la dedicación a los quehaceres del hogar, que alcanza una cifra de 57 puntos para el 2011 y que podemos observar en el Gráfico 4.

Gráfico N° 4:

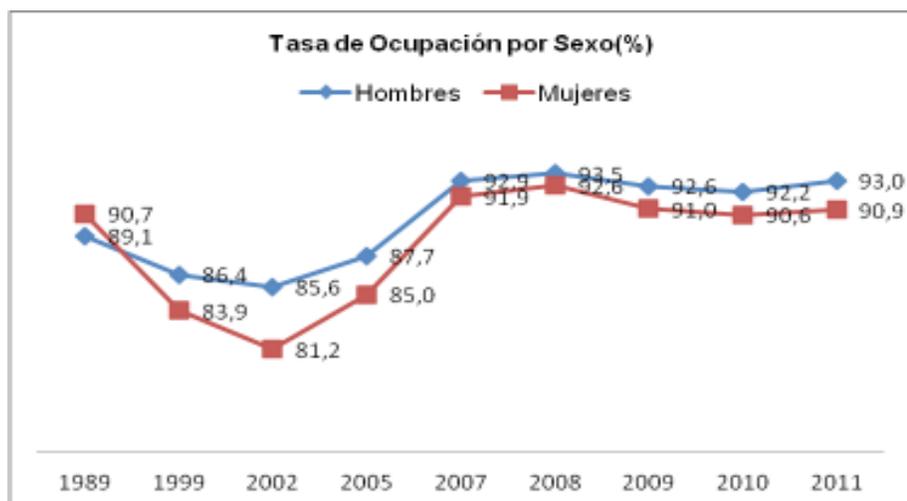


Fuente: Indicadores de Fuerza de Trabajo INE (1989-2011). Procesamiento nuestro.

Mientras las mujeres en los quehaceres del hogar se distribuyen alrededor del 60%, los hombres, están ubicados en torno al 3%, y no solo eso, sino que mantiene una línea casi constante en los 22 años estudiados. Es allí donde consideramos que se produce un posible “techo” para la incorporación de las mujeres en la fuerza de trabajo activa. Al respecto de esta realidad es necesario insistir, como muchas veces ha sido dicho, “trabajo no es empleo”. El trabajo, como actividad humana, incluye tanto las actividades remuneradas que se realizan en el marco del mercado como las actividades no remuneradas que se realizan fuera de él. Esto nos lleva a la ineludible necesidad de relevar la importancia de considerar un concepto de trabajo más amplio que aquel que lo convertía exclusivamente en sinónimo de actividad laboral o empleo. Esto es, destacar el concepto de trabajo doméstico, en torno al que no se ha alcanzado acuerdo alguno sobre su contenido o su valor. Probablemente, esa falta de acuerdo viene marcada por la debilidad de su origen que generó

un objeto de estudio poco consistente, de escasa o nula legitimación académica y disciplinar y, lo más relevante, sin reconocimiento social y económico (Torns, 2008). Unido a que tampoco se facilita su consideración por la escasas de estadísticas oficiales que garanticen una medición adecuada, a pesar de los intentos cada vez más precisos en distintos países –incluso en Venezuela- por expresar su valor en términos económicos o en términos de tiempo.

Gráfico N° 5:



Fuente: Indicadores de Fuerza de Trabajo INE (1989-2011). Procesamiento nuestro.

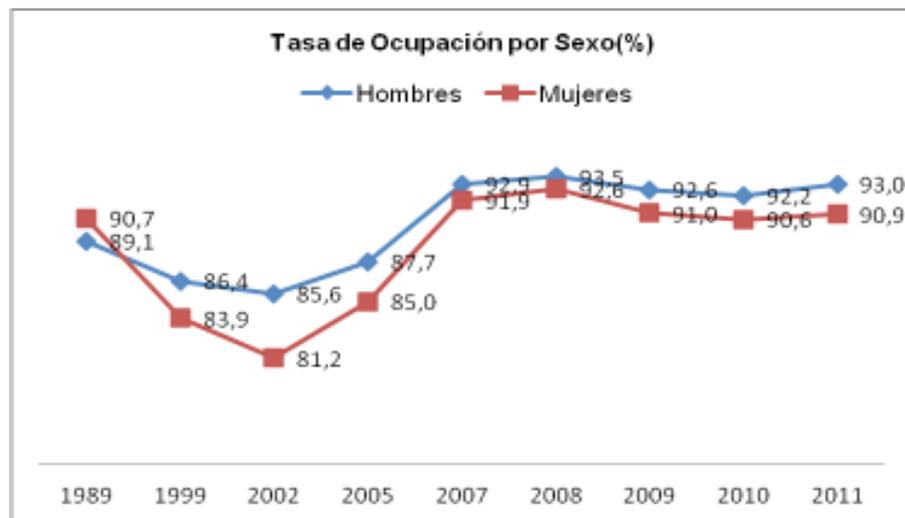
Otro componente importante de la fuerza de trabajo femenina inactiva está en las estudiantes. Es significativo ver como se produce un salto de 11% en 1989 a 27% en el 2005 en el número de mujeres que están estudiando y se mantiene en niveles similares hasta 2011. Pero a pesar de ello, comparativamente dentro de la fuerza de trabajo inactiva, las mujeres que estudian siguen siendo mucho menos que los hombres estudiantes. Ello por supuesto inducido porque aquellos cuando están inactivos, es porque están en su mayoría estudiando y no así las mujeres que, cuando están inactivas, se dedican preferencialmente a los quehaceres del hogar (trabajo doméstico) como vimos en el Gráfico N° 3.

¿Qué ocurre con las mujeres ocupadas?

Las mujeres activas, a partir de 2007, presentan una estabilidad en la Ocupación alrededor del 91% (ver Gráfico 6), pero siempre se mantienen en una proporción más baja que la de los hombres; y, hacia el final del período, se eleva lentamente la Búsqueda de Empleo por Primera Vez (BTPPV), (ver Gráfico N° 7) aunque no es relativamente alta

Gráfico N° 6:

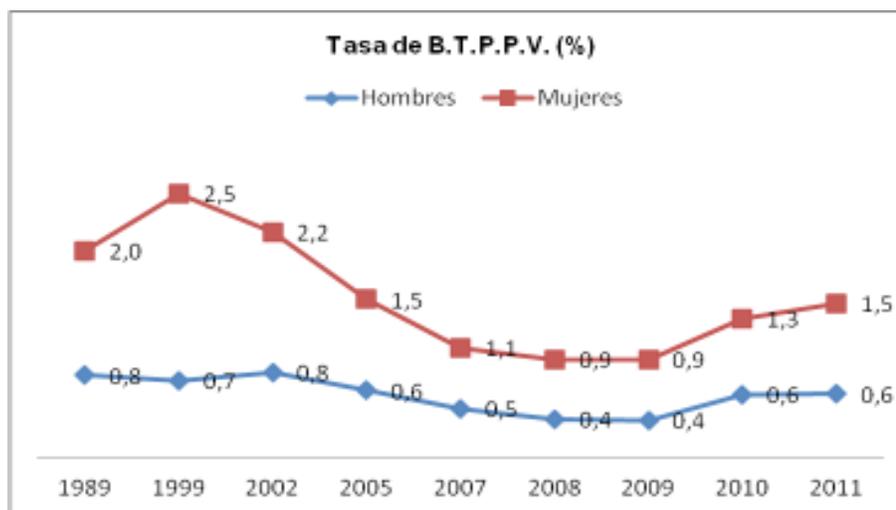
:



Fuente: Indicadores de Fuerza de Trabajo INE (1989-2011). Procesamiento nuestro.

Es importante la cifra de la fuerza de trabajo que busca trabajo por primera vez. Si la analizamos comparativamente por sexo, en el Gráfico N° 7 podemos apreciar que la brecha de género en el período 2007-2011 se reduce de 1,2 a 0,9, pero siguen siendo las mujeres las que buscan más trabajo por primera vez. En los 22 años analizados en el mismo Gráfico, la Brecha más alta la encontramos en 1999, alcanzando 1,8 puntos. Y es, además, el punto más alto de todo el período para las mujeres que quieren encontrar trabajo remunerado.

Gráfico N° 7:

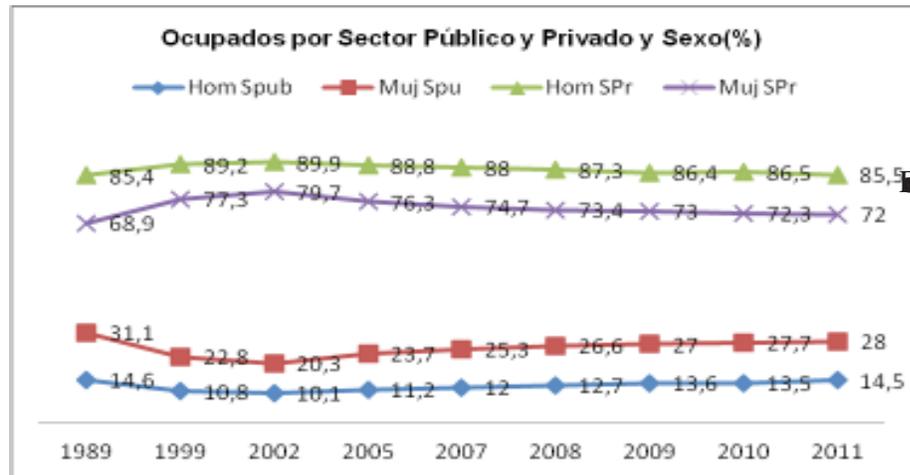


Fuente: Indicadores de Fuerza de Trabajo INE (1989-2011). Procesamiento nuestro.

El comportamiento de ambas curvas parece confirmar, la teoría de que las mujeres se deciden a buscar trabajo por primera vez en coyunturas de crisis económicas más agudas. Son más altas las cifras hasta 1999 y luego va disminuyendo hasta el 2008, período en el cual existió un mayor crecimiento económico. A partir de ese momento y hasta 2011 vuelve a crecer de manera importante, el volumen de mujeres que buscan trabajo y, si bien la curva de los hombres también asciende, lo hace de manera menos rápida. Lo mismo se confirma en la tendencia de las curvas de datos que nos muestra un comportamiento más irregular de la fuerza de trabajo femenina que de la masculina, lo que confirma que para los hombres la tendencia a buscar empleo por primera vez es relativamente estable.

La distribución por sectores y por sexo tiene también una clara diferencia de género (Gráfico N° 8). Los hombres se ubican históricamente en el sector privado en mayor proporción que las mujeres, con una media histórica del 87% entre 1989 y 2011 y la media de las mujeres en el sector privado para el mismo lapso es de 73%.

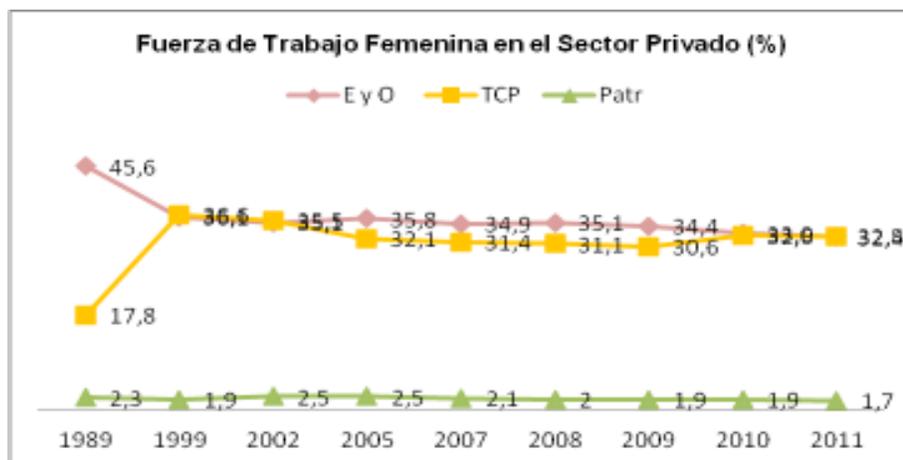
Gráfico N° 8:



Fuente: Indicadores de Fuerza de Trabajo INE (1989-2011). Procesamiento nuestro.

Por otro lado, en el sector público son las mujeres las que tienen mayor ocupación histórica, con una media de 26%, mientras que los hombres tienen una participación promedio de 13% en el mismo lapso. En el sector privado, la fuerza de trabajo femenina a partir de 1999 tiene una distribución muy similar entre las que son empleadas y obreras y las que tienen un trabajo por cuenta propia (ver Gráfico N° 9).

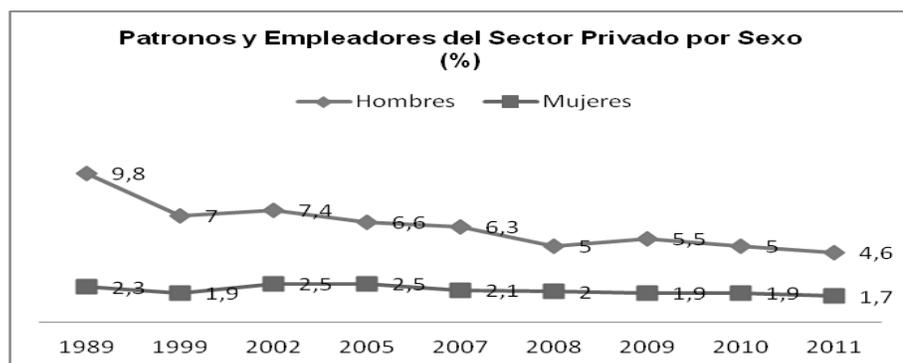
Gráfico N° 9:



Fuente: Indicadores de Fuerza de Trabajo INE (1989-2011). Procesamiento nuestro.

Pero históricamente sí hay una diferencia importante; si vemos ambas curvas, apreciamos que entre 1989 y 1999, las mujeres empleadas y obreras disminuyeron de 45,6% a 36,6% y las trabajadoras por cuenta propia aumentaron de 17,8% a 36,6% en el mismo período. Y esta tendencia se ha mantenido hasta el 2011, lo que configura otra propensión importante de cambio en la fuerza de trabajo femenina que debe considerarse para las políticas y luchas de género.

Gráfico N° 10:

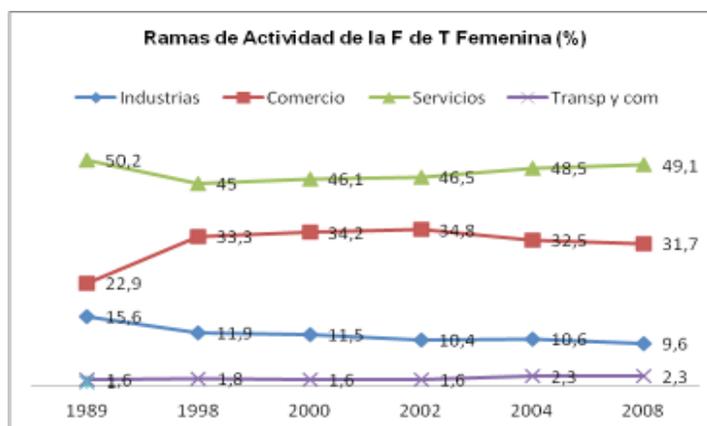


Fuente: Indicadores de Fuerza de Trabajo INE (1989-2011). Procesamiento nuestro.

Por otro lado, en el mismo gráfico, vemos cómo la curva de mujeres como patronas es más bien casi una línea recta inamovible, en torno al 2% de la fuerza de trabajo femenina y, si comparamos por sexo esa misma variable en el Gráfico N° 10, podemos darnos cuenta de que si bien la tendencia es a la disminución histórica de la brecha de género, pasando de 7,5 en 1989 a 2,9 en 2011, esa reducción no se produce por el incremento de la participación de mujeres como patronas sino por una reducción tendencial de los hombres en la misma categoría ocupacional.

En la ocupación por rama de actividad económica, es decir, tomando en cuenta la naturaleza de los bienes que fabrica o de los servicios que presta el negocio, organización o empresa en el cual la persona activa se desempeña, encontramos otra de las diferencias genéricas de importancia. En primer lugar, la composición de la fuerza de trabajo femenina por rama de actividad económica entre 1989 y 2008, en el Gráfico N° 11, nos muestra que la mitad de las mujeres está ocupada en los servicios.

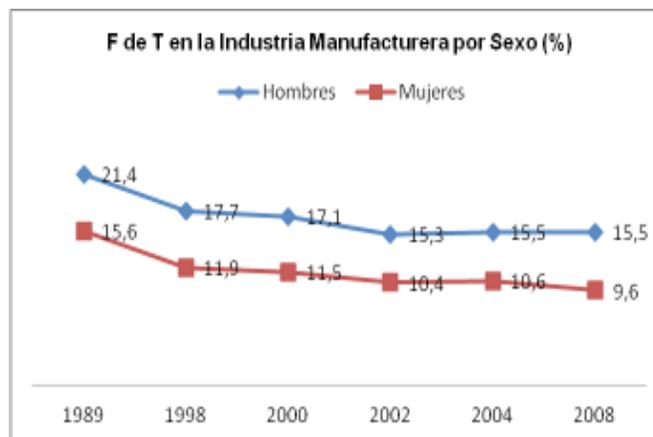
Gráfico N° 11:



Fuente: Indicadores de Fuerza de Trabajo INE (1989-2011). Procesamiento nuestro.

En segundo lugar, se incorpora en el comercio y en la industria manufacturera o en el transporte en muy bajo rango. Generalmente, la mujer se encuentra incorporada laboralmente en ocupaciones en donde se reproducen los oficios domésticos, como preparación de alimentos, apoyo a los servicios del hogar, salud, educación, etc. Ello lo podemos confirmar en los Gráficos N° 12 y N° 13, cuando vemos la comparación por sexo de la fuerza de trabajo incorporada en la industria manufacturera y los servicios. En el primer caso, vemos históricamente una disminución de la participación tanto de hombres como mujeres en la industria de manufactura, pero también una permanencia histórica de la brecha de género. Entre 1989 y 2008, pasa apenas de 5,8 a 5,9.

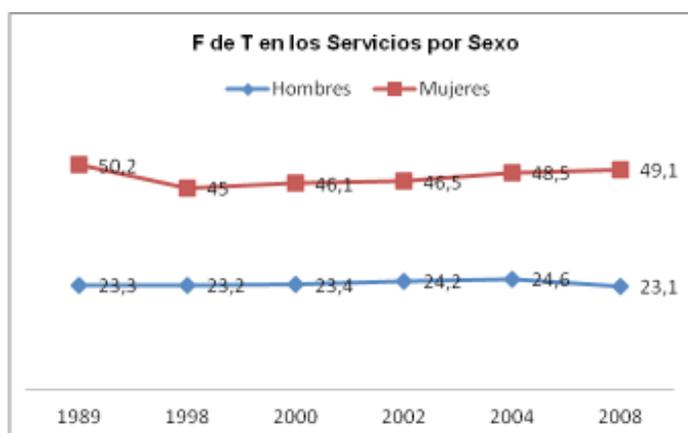
Gráfico N° 12:



Fuente: Indicadores de Fuerza de Trabajo INE (1989-2011). Procesamiento nuestro.

En los servicios encontramos un panorama similar; en este caso con las mujeres realizando la mayoría de los trabajos en los servicios personales, comunitarios, etc. Y, además, se mantiene relativamente estable la brecha de género en torno a 26 puntos.

Gráfico N° 13:

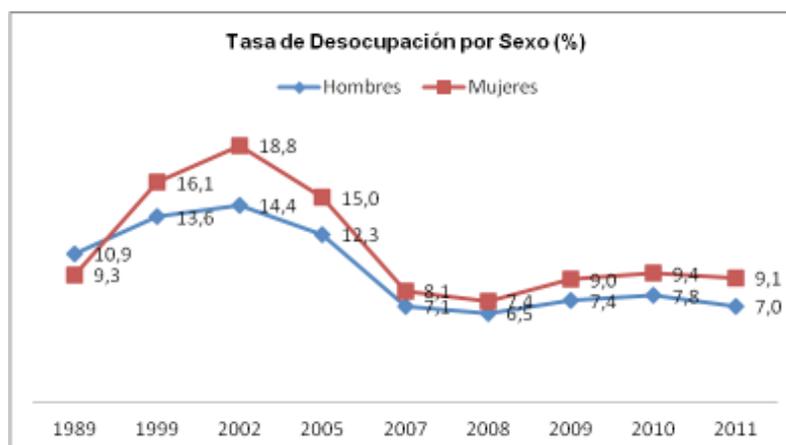


Fuente: Indicadores de Fuerza de Trabajo INE (1989-2011). Procesamiento nuestro.

Este comportamiento por rama de actividad de la fuerza de trabajo, nos debe llamar a reflexión acerca de las estrategias que se deben desarrollar desde los movimientos de mujeres y desde las políticas del Estado, para diversificar los trabajos y los sectores en los que se insertan las mujeres y los hombres.

Por último, en este apartado debemos ver el comportamiento de la desocupación desde una perspectiva de género. La tasa de desocupación histórica de la fuerza de trabajo femenina (11%) para los 22 años es mayor que la masculina (9%). Además, la brecha de género se profundizó en el mismo lapso, pasando de ser favorable a las mujeres, de 0,85 en 1989 a 1,35 en 2011 (ver Gráfico N° 14). El punto en el que la Brecha es mayor es en 2002, cuando se produce el golpe petrolero contra el gobierno de Hugo Chávez, que da pie a una serie de acontecimientos que paralizan gravemente la economía venezolana (Bethencourt, 2009) y tienen consecuencias importantes en la fuerza de trabajo, siendo las mujeres las más afectadas en materia laboral. En ese momento la brecha de género en la tasa de desocupación alcanza 4,4.

Gráfico N° 14:



Fuente: Indicadores de Fuerza de Trabajo INE (1089-2011). Procesamiento nuestro.

### La relación educación-remuneración

En América Latina, la educación ha sido la herramienta con la que se ha emprendido la *concienciación*<sup>33</sup> social para producir los cambios de actitud individuales y colectivos, que a su vez generen una importante transformación social, en los contextos culturales, sociales y geográficos más diversos. Y ha sido una de las formas de superar la invisibilidad histórica y avanzar hacia relaciones más justas, maduras y equilibradas. La educación ha sido especialmente relevante para las mujeres latinoamericanas y para las venezolanas en particular, quienes mantienen en la actualidad niveles educativos superiores a los de los hombres. Ello ha significado la ocupación, por parte de las mujeres, de espacios laborales, institucionales y políticos que comienzan a definir el nuevo marco de relaciones entre hombres y mujeres y contribuir a la superación de la división sexual del trabajo. Sin embargo, entre los aspectos aún no superados y donde se concreta con mayor claridad la discriminación por género es en el tema de la remuneración al trabajo y ello lo podemos apreciar con toda claridad en el siguiente gráfico.

3 Entendida como la propone Paulo Freire (2007). La concienciación se logra con la educación verdadera, que *es praxis, reflexión y acción del hombre sobre el mundo para transformarlo*.

Gráfico N° 15:



Fuente: CEPAL. Anuario Estadístico 2011. Procesamiento

En primer lugar hay que señalar que la relación de salarios entre los sexos, entre 1999 y 2010, favorece a los hombres, pero que esta relación es más favorable para las mujeres en la medida en que su nivel educativo es mayor. Así, vemos como la brecha de género para la remuneración a la fuerza de trabajo con niveles educativos de 13 años y más, pasa de 16 puntos de diferencia en 1999 a 9 puntos en 2010. Para la fuerza de trabajo menos educada; entre 0 y 5 años de estudio, la Brecha baja en solo 1,4 puntos en todo el período y el promedio histórico es de 77,3, es decir que las mujeres que tienen hasta cinco años de estudio, las menos instruidas, reciben solamente el 77% de los salarios que los de los hombres con igual nivel educativo.

Si miramos un período más reciente entre 2005 y 2010, apreciamos una tendencia al acercamiento en las remuneraciones por sexo, especialmente en los niveles de mayor educación. Y, en todos los casos, para el período estudiado, hay una disminución de la brecha de género, por lo que es necesario concluir que si bien la discriminación salarial es un hecho, independientemente de cualquier otra consideración, no es menos cierto que las mujeres debemos seguirnos educando a la par de las luchas que se deben continuar por disminuir las diferencias remunerativas para alcanzar la igualdad de género.

### **Reflexiones finales**

El análisis de género permite estudiar y comprender las características que definen a las mujeres y hombres, sus similitudes y diferencias, sus oportunidades, el sentido de sus vidas, sus expectativas, las diversas y complejas relaciones sociales que se dan entre ambos géneros, los conflictos institucionales y cotidianos que deben enfrentar y la manera en que lo hacen. Permite, además, desagregar las características y los mecanismos del orden patriarcal, que se transforman en opresivos y enajenantes debido a una organización social estructurada por la inequidad y la jerarquización, basada en la diferencia sexual, y transformada en desigualdad genérica. Es por ello que, analizar el mercado de trabajo desde el punto de vista del género, lleva a enfatizar la necesidad de introducir categorías aptas para tratar el tema a fin de que se contemple debidamente el trabajo de las mujeres y sus características particulares. Esto no siempre es posible cuando analizamos desde el punto de vista estadístico pues, en gran parte del camino, encontramos los obstáculos que impone el “no pensar con perspectiva de género” al recogerse, procesarse, analizarse y mostrarse datos de la participación de hombres y mujeres en el mundo del trabajo.

No obstante lo anterior, en la medida en que se estudie con perspectiva histórica y relacional, las coyunturas y acontecimientos del mercado de trabajo y las economías que están detrás, y se tomen en consideración las diferencias por sexo, estaremos haciendo un aporte decisivo a la teoría del género, que tanto requiere de la afirmación y puesta en escena de sus postulados.

El análisis que aquí hemos realizado, ha reafirmado muchos de los estudios que se han hecho previamente sobre el mercado de trabajo con perspectiva de género, especialmente en contextos particulares como son las economías latinoamericanas y, pone de relieve, una vez más, que en el concepto de trabajo debe estar comprendido mucho más que el tradicional empleo formal. Ante las desigualdades en la distribución de las tareas que existen en los hogares y la sobrecarga de trabajo de las mujeres, considerada como doble jornada, podemos afirmar que la división sexual del trabajo a lo interno de los hogares tiene su expresión en la segmentación de género en el mercado laboral. Y los datos que hemos presentado en este trabajo así lo confirman.

Por otro lado, la intensificación de la feminización de la fuerza laboral experimentada en la gran mayoría de los países durante las últimas décadas, como producto de la concienciación de las mujeres acerca de sus capacidades y el aumento de la educación, no debe desviarnos de “la mirada de género”

necesaria; puesto que mucha de esa feminización se relaciona con la búsqueda de mano de obra más barata por parte de las economías nacionales y transnacionales, que ha llevado a la *proletarización* de un gran número de mujeres, es decir, a un aumento de la proporción de mujeres con salarios más bajos que los hombres, pero más capacitadas que ellos y, por lo general, con una mayor responsabilidad en el trabajo.

En el mercado de trabajo venezolano entre 1989 y 2011, el papel de la mujer ha evolucionado favorablemente, en todos sus aspectos, como lo hemos mostrado acá; pero la brecha de género persiste y, por lo tanto, las luchas de las mujeres deben reconocer los aspectos que siguen siendo desfavorables y centrar en ellos sus acciones para poder alcanzar la igualdad de género necesaria.

### Referencias bibliográficas

- Batthyany, Karina (1999). "El análisis de las relaciones sociales de género en los proyectos de investigación. Apuntes teóricos y prácticos". *Taller Género y Desarrollo*, 6 y 7 de setiembre. Montevideo. Oficina Regional para América Latina y el Caribe (CIID/IDRC).
- Bethencourt, Luisa (1998). *Mujeres, Trabajo y Vida Cotidiana*. Caracas. Editorial CENDES. Bethencourt, Luisa (2009). "Mujeres venezolanas en el mercado de trabajo" en *Políticas públicas dirigidas hacia las mujeres: 1999-2009*. Observatorio Venezolana de Género, Ministerio Popular para la Mujer y la Igualdad de Género. Caracas.
- Bordieu, Pierre (2000). *La Dominación Masculina*. Barcelona. Editorial Anagrama.
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe-CEPAL (2011). *Anuario Estadístico de América Latina y el Caribe. División de Estadísticas y proyecciones económicas*. Disponible en: [http://websie.eclac.cl/anuario\\_estadistico/anuario\\_2011/esp/content\\_es.asp](http://websie.eclac.cl/anuario_estadistico/anuario_2011/esp/content_es.asp) [2012, 25 de enero]
- Chodorow, Nancy (1984). *El ejercicio de la maternidad. Psicoanálisis y. Sociología de la maternidad y paternidad en la crianza de los hijos*. Barcelona. Gedisa.
- Fraser, Nancy (1997). *Iustitia Interrupta. Reflexiones críticas desde la posición <postsocialista>*. Bogotá. Siglo del Hombre Editores – Uniandes.
- Freire, Paulo (2007). *"La educación como práctica de la libertad"*. Montevideo. Siglo XXI Editores.

- Instituto Nacional de Estadísticas de Venezuela-INE (1989 a 2011). Indicadores de Fuerza de Trabajo. Datos estadísticos en CD. Caracas
- Montecino, Sonia (1997). *“Devenir de una traslación: de la mujer al género o de lo universal a lo particular”*. Palabra Dicha: Escritos sobre género, identidad y mestizaje. Capítulo 1. Colección Libros Electrónicos. Facultad de Ciencias Sociales. Santiago. Universidad de Chile.
- Scott, Joan (1996). *“El género: Una categoría útil para el análisis histórico”*. *El género: la construcción cultural de la diferencia sexual*. México. Programa Universitario de Estudios de Genero de la UNAM, Pp. 265-302.
- Torns, Teresa (2008). *“El trabajo y el cuidado: cuestiones teórico metodológicas desde la perspectiva de género”*. EMPIRIA. Revista de Metodología de Ciencias Sociales. No. 15, enero-junio, Madrid. Pp. 53-73.